





CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

DATOS DE LA EMPRESA CIF/NIF/NIE B78806452								
B70000432								
D.DÑA. LUIS SANCHEZ MO				NIFANIE 5138	9169Q	EN CONCEPTO REPRES		NTE
NOMBREO RAZÓN SOCIAL DELA EMPRESA SERESMA SL				DOMICILIO SOCIAL C/ PABLO CASALS, 10B				
PAIS ESPAÑA	724	MUNICIPIO PARL	_A		8 1 0 6	C. POSTAL	2 8 9	8 1
DATOS DE LA CUENTA DE COT								
RÉGIMEN COD. PROV. NÚMERO DIG. CONTR. ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES								
DATOS DEL CENTRO DE TRABA	<i>†</i> 10			34				
PAIS ESPAÑA		7 2 4	MUNICIPIO S	SAN FERNAN	IDO DE HE	NARES		
DATOS DEL/DE LA TRABAJADO	DR/A							
DIDNA. ANI MUSAT				NIF/NIE(2) FECHA DE NACIMIENTO 07/03/1973				
№ AFILIACIÓN S.S. 28/1166905993	NIVEL FORMATIVO				NALIDAD RUMA	NAMA .	Г	TTT
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PRIIVIE	ERA ETAPA		PAIS DOMICILIO	KUIVIA	AINIA		
PARLA				ESPAÑA			L	
DECLARAN Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:								
CLÁUSULAS PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) .RESPONSABLE CENTRO , incluido en el grupo profesional de								
A DISTANCIA, en el domic	ilio ubicado en (calle, nº y localidad))					
SEGUNDA:: La jornada de trabajo	será:(5)							
X A tiempo completo: la jo				noras semanales rencionalmente.	, prestadas de	LUNES		, а
A tiempo parcial: la jornad esta jornada inferior a (6) La distribución del tiempo d				••••••				
TERCERA: La duración del presen establece un período de prueba o Cuando el convenio colectivo pern	le (7)S/CQ	MVENIO mayor a la establec	cida legaln	mente, señálelo o	on una X:			
CUARTA: El/la trabajador/a percit los siguientes conceptos salariale	oirá una retribucio s (9)S/C	ontel de S/ CO ONVENIO		euros brutos(8)				

http://www.sepe.es





SEXTA: A la finalización del contrato de obra o servicio, eventual por circunstancias de la producción y temporal de fomento de empleo para personas con discapacidad, el/la trabajador/a tendrá derecho a recibir una indemnización de acuerdo con la D. Transitoria 13ª del Estatuto de los Trabajadores, o con la Disposición Adicional primera de la ley 43/2006.

SÉPTIMA: El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, por el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores , aprobado por R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, (BOE de 29 de marzo), Real Decreto 2.720/1998 de 18 de diciembre (BOE, de 8 de enero). Disposición Adicional Primera de la Ley 43/2006, y en su caso por el Convenio Colectivo de LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES MADRID

OCTAVA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo deINTERNET.................... , en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación .

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de la Ley Organica 15/1998 de 13 de dicembre (B.O.E. de 14 de diciembre)

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)

Director/a, Gerente, etc.

Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.

Indicar profesión.

Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

Marque con una X lo que corresponda.

Indique las horas, si es inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable a la del convenio colectivo o a la máxima legal.

Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo).

Diarios, semanales, o mensuales,

Salario base y complementos salariales. Mínimo: 30 días naturales.



Que el contrato temporal que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

XX	OBRA O SERVICIO DETERMINADO. (pág.4)
	EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN. (pág.5)
	INTERINIDAD. (pág.6)
	PRIMER EMPLEO JOVEN. (pág.7)
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO. (pág.8)
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR EMPRESA DE INSERCIÓN. (pág.9)
	DE TRABAJADORES MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. (pág.10)
	SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL. (pág.11)
	RELEVO. (pág.12)
	A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA. (pág.13)
	DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. (pág.14)
	DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR. (pág.15)
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (pág.16)
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. (pág.17)
	DE INVESTIGADORES. (pág.18)
	DE TRABAJADOES/AS PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. (pág.19)
	DE MENORES Y JÓVENES EN CENTROS DE MENORES. (SOMETIDOS A MEDIDADAS DE INTERNAMIENTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA 5/2000 DE 21 DE ENERO). (pág.20)
	OTRAS SITUACIONES. (pág.21)

y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.

CLÁUSULAS ADICIONALES

PRIMERA: El mencionado contrato se extinguirá cuando finalice la obra o servicio para el que se le contrató, o bien cuando se produzca una reducción o disminución en la prestación del servicio contratado, a petición o requerimiento del cliente, que origine el agotamiento y extinción de la causa del citado contrato.

SEGUNDA: El trabajador se obliga a mantener el deber de confidencialidad sobre cualquier información relativa a los clientes de SERESMA, SL de la que tuviera conocimiento durante la realización de su trabajo, y asimismo se obliga a poner en conocimiento de la empresa cualquier incidencia que se produzca durante la prestación del servicio

TERCERA: De acuerdo en lo dispuesto en la normativa vigente, el/la trabajador/a acepta y queda informado de que todos los datos facilitados en el presente contrato son necesarios a efectos de su formalización. Dichos datos, además de los obtenidos como consecuencia de la ejecución del contrato, serán tratados por SERESMA, SL dando estricto cumplimiento a la legislación vigente con la finalidad de gestionar, mantener, desarrollar, cumplimentar y controlar los servicios objeto del presente contrato. Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y durante el periodo marcado por la legislación. El/la trabajador/a contará en todo momento con la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los mismos solicitando por escrito y junto a una copia de documento fehaciente de acreditación de identidad a SERESMA SL en la siguiente dirección postal: C/PABLO CASALS 10B BAJO C – 28981 – PARLA (MADRID) o vía correo electrónico a seresma@seresma.com

El/la trabajador/a

El/la representante de la Empresa El/la representante legal del/de la menor, si procede



* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)

http://www.sepe.es